

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito D.M., a los 30 días del mes de abril de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, la señora Jessica Karina Gellibert Sánchez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa; como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018.
4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2019 y fijar su retribución.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, la representante de las socias presentes, acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Jessica Karina Gellibert Sánchez y con la presencia de las socias: **ABBOTT EQUITY INVESTMENTS LLC**, debidamente representada por Jessica Karina Gellibert Sánchez, en calidad de Apoderada Especial, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente de la presente Junta; propietaria de doscientas ochenta y tres millones ciento siete mil novecientos noventa y nueve (283'107.999) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **ABBOTT LABORATORIES** debidamente representada por Jessica Karina Gellibert Sánchez, en calidad de Apoderada Especial, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente; propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Ma. Fernanda Palacios Miranda.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc, pone en consideración de la Junta los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2018.

Se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2018. Una vez concluida la lectura de dicho informe, se somete a

discusión el mismo. Seguidamente, la representante de las socias presentes, de manera unánime, resuelve aprobar el informe.

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2018.

Previo a dar lectura al Informe, la señora Secretaria Ad-Hoc determina que si bien el Informe de Auditoría Externa no estuvo a disposición de las socias con ocho días de anticipación, el mismo sí se entregó a su orden con suficiente antelación a esta reunión a fin de que pueda ser revisado, por lo que, pregunta a las socias, si tienen algún reparo en conocer el precitado Informe, bajo la anterior consideración.

Las socias por unanimidad renuncian a su derecho de tener tal documentación con la antelación que la Ley determina; y, por Secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Socios, procede a aprobarlo en todas sus partes de forma unánime.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos el ejercicio económico 2018.

Luego de realizar el estudio y análisis de los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018, la Junta lo aprueba en todas sus partes.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.

Sobre este punto del orden del día, la señora Secretaria Ad-Hoc informa que el ejercicio económico 2018 generó una utilidad de \$1'405.750,49, por lo que, la Junta General resuelve por unanimidad luego de que se realice las retenciones y reservas que correspondan por ley, destinar la utilidad generada en el ejercicio económico 2018, a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2019 y fijar su retribución.

La Junta, unánimemente, resuelve designar a Ernst & Young, como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y autorizar al Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

Pasan a formar parte del expediente de esta Junta, los siguientes documentos:

- a) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- b) El informe presentado por la firma de Auditoría.

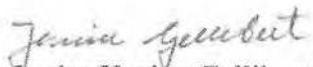
- c) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- d) Los documentos que acreditan la representación de las compañías socias.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

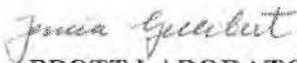
Se levanta sesión a las 10h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de las Compañías socias y la señora Secretaria Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.


Jessica Karina Gellibert Sánchez
PRESIDENTE AD-HOC


Ma. Fernanda Palacios Miranda
SECRETARIA-AD-HOC


ABBOTT EQUITY INVESTMENTS LLC
Debidamente representada por su Apoderada Especial
Jessica Karina Gellibert Sánchez
SOCIA


ABBOTT LABORATORIES
Debidamente representada por su Apoderada Especial
Jessica Karina Gellibert Sánchez
SOCIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE "ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CÍA. LTDA."**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de abril de dos mil diecinueve, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CÍA. LTDA.**, la Secretaria Ad-Hoc, señora Ma. Fernanda Palacios Miranda, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las socias presentes, la clase y el valor de las participaciones, y el número de votos que le corresponden son los siguientes:

1. **ABBOTT EQUITY INVESTMENTS LLC**, debidamente representada por Jessica Karina Gellibert Sánchez, en calidad de Apoderada Especial, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente de la presente Junta; propietaria de doscientas ochenta y tres millones ciento siete mil novecientas noventa y nueve (283'107.999) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 283'107.999 votos.
2. **ABBOTT LABORATORIES** debidamente representada por Jessica Karina Gellibert Sánchez, en calidad de Apoderada Especial, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente; propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad; correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican.


Jessica Karina Gellibert Sánchez
PRESIDENTE AD-HOC


Ma. Fernanda Palacios Miranda
SECRETARIA-AD HOC

